



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVII - N° 326

Bogotá, D. C., viernes, 25 de mayo de 2018

EDICIÓN DE 8 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 024 DE 2018

(abril 10)

En la ciudad de Bogotá, D. C., a los diez (10) días del mes de abril de dos mil dieciocho (2018), previa convocatoria de la Mesa Directiva, se reunieron en el salón de sesiones de la Comisión Quinta Constitucional Permanente del Senado de la República los honorables Senadores miembros de la misma.

- El Senador Manuel Guillermo Mora Jaramillo, Presidente de la Comisión, luego del saludo inicial, solicita a la señora Secretaria General, doctora Delcy Hoyos Abad, verificar el quórum existente.

- **La señora Secretaria General de la Comisión registra la presencia de los Senadores:**

Daira de Jesús Galvis Méndez

Manuel Guillermo Mora Jaramillo

Jorge Enrique Robledo Castillo

Maritza Martínez Aristizábal

Milton Árlax Rodríguez Sarmiento, conformando quórum para deliberar.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los Senadores:

Ernesto Macías Tovar

Gloria Stella Díaz

Juan Diego Gómez Jiménez y

Nora María García Burgos.

- **Con excusas que a continuación se transcriben, dejan de asistir los Senadores:**

Daniel Alberto Cabrales Castillo

Lidio Arturo García Turbay

Luis Emilio Sierra Grajales y

Guillermo García Realpe.

Bogotá D. C., abril 10 de 2018

Honorable Senador

MANUEL GUILLERMO MORA JARAMILLO

Presidente

Comisión Quinta Constitucional Permanente

Senado de la República

Ciudad

Me permito presentar excusa por la inasistencia a la sesión del día de hoy, toda vez que pese a haberme hecho presente en el recinto, no alcancé a registrarme, debido a que esta mañana me encontraba en una reunión en la sede del partido Centro Democrático en mi calidad de delegado de la bancada ante la Dirección Nacional. Por esta razón y debido a las fuertes lluvias y el tráfico vehicular me fue imposible llegar puntualmente y por cuanto habían levantado tempranamente la sesión.

Cordialmente,

Daniel A. Cabrales Castillo

Senador de la República

Vo. Bo. Honorable Senador *Manuel Guillermo Mora Jaramillo.*

Presidente Comisión Quinta Senado

Bogotá, D. C., 13 de abril de 2018

Doctora

DELCY ROSARIO HOYOS ABAD

Secretaria

Comisión Quinta Constitucional Permanente

Senado de la República

Ciudad

Reciba un respetuoso saludo:

De forma comedida y atenta me dirijo a usted con el fin de presentar excusa por no asistir a las sesiones de comisión programadas para los días 10 y 11 de abril calendario, teniendo en cuenta que me encontraba practicándome unos exámenes médicos, lo cual me impidió cumplir con mis obligaciones.

En los próximos días le haré llegar a su despacho los documentos pertinentes en donde consta lo anteriormente mencionado.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

Lidio Arturo García Turbay

Senador de la República

Bogotá, abril 10 de 2018

Doctor

MANUEL GUILLERMO MORA

Presidente Comisión Quinta

Senado de la República

Ciudad

Referencia: Excusa sesión Comisión Quinta

Cordial saludo:

La presente es con el fin de presentar excusa formal por la inasistencia a la sesión de la Comisión Quinta del Senado de la República citada para el día martes 10 de abril del presente año.

Lo anterior debido a que tuve que atender citación de la bancada liberal para analizar temas de la agenda legislativa.

Gracias por su atención.

Cordialmente,

Guillermo García Realpe

Senador

Bogotá, abril 10 de 2018

Doctor

MANUEL GUILLERMO MORA

Presidente Comisión Quinta

Senado de la República

Ciudad

REFERENCIA: EXCUSA SESIÓN COMISIÓN QUINTA

Cordial saludo.

La presente es con el fin de presentar excusa formal por la inasistencia a la sesión de la Comisión Quinta del Senado de la República citada para el día martes 10 de abril del presente año.

Lo anterior debido a que tuve que atender reunión con miembros de la bancada conservadora para analizar temas de la agenda legislativa.

Cordialmente,

Luis Emilio Sierra Grajales

Senador de la República

- Siendo las 10:59 a. m., el señor Presidente de la Comisión abre la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura al Orden del Día programado para la fecha.

ORDEN DEL DÍA

PERIODO LEGISLATIVO 2017-2018

Día: martes 10 de abril de 2018

Lugar: Recinto de la Comisión

Hora de citación: 10:30 a. m.

I

Llamado a lista y verificación de quórum

II

Discusión y aprobación del Orden del Día

III

**Anuncio de proyectos para discusión y votación
(Artículo 8° Acto Legislativo número 01 de 2003)**

- Proyecto de ley no. 31 de 2017 Senado, *por medio de la cual se deroga el Decreto Ley 902 de 2017.*

Autores: Honorables Senadores *Paloma Valencia, Jaime Amín Hernández, Daniel Alberto Cabrales Castillo y Carlos Felipe Mejía Mejía.*

Ponente: Honorable Senador *Ernesto Macías Tovar.*

Publicación de ponencia: *Gaceta del Congreso* número 815 de 2017.

- **Proyecto de ley número 41 de 2017 Senado, por medio de la cual se establecen medidas para la adaptación y mitigación del cambio climático y se dictan otras disposiciones.**

Autor: Honorable Senador *Luis Fernando Duque García.*

Ponentes: Honorables Senadores *Lidio García Turbay* (coord.), *Milton Rodríguez Sarmiento.*

Publicación de ponencia: *Gaceta del Congreso* número 1122 de 2017.

- **Proyecto de ley número 155 de 2017 Senado, por medio de la cual se otorgan incentivos a los cultivadores de cacao y se dictan otras disposiciones.**

Autor: Honorable Senador *Ernesto Macías Tovar.*

Ponente: Honorable Senador *Ernesto Macías Tovar.*

Publicación de ponencia: *Gaceta del Congreso* número 1201 de 2017.

- **Proyecto de ley número 170 de 2017 Senado, por la cual se establecen mecanismos y condiciones técnicas para lograr un adecuado desempeño de los actores que se involucran en la cadena de generación de aceites de fritura usados con el fin de prevenir la contaminación ambiental e hídrica y riesgos para la salud humana en desarrollo, entre otros, del artículo 13 de la Carta.**

Autor: Honorable Senador *Julio Miguel Guerra Soto.*

Ponente: Honorable Senadora *Nora García Burgos.*

Publicación de ponencia: *Gaceta del Congreso* número 81 de 2018.

- **Proyecto de ley número 73 de 2017 Senado, por la cual se establecen directrices para la gestión del cambio climático.**

Autor: Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor *Luis Gilberto Murillo Urrutia.*

Ponentes: Honorables Senadores *Manuel Guillermo Mora Jaramillo* (coord.), *Juan Diego Gómez Jiménez* y *Teresita García Romero*.

Publicación de ponencia: *Gaceta del Congreso* número 98 de 2018.

IV

Lo que propongan los honorables Senadores

- Leído el Orden del Día, la señora Secretaria informa que se ha constituido quórum para decidir.

- El señor Presidente de la Comisión somete a consideración el Orden del Día y cerrada la discusión lo somete a votación, el cual es aprobado por la Comisión.

- Siguiendo con el punto tercero del Orden del Día, el señor Presidente da instrucciones a la Secretaría para que se dé lectura a los proyectos que se anuncian para discutir y votar en la próxima sesión de la Comisión.

- La señora Secretaria de la Comisión expresa: Por instrucciones del señor Presidente de la Comisión se anuncia a los honorables Senadores que en la próxima sesión de esta Comisión Quinta Constitucional Permanente del Senado de la República se discutirán y votarán en primer debate los siguientes proyectos de ley:

1. **Proyecto de ley número 31 de 2017 Senado, por medio de la cual se deroga el Decreto 902 de 2017.**

Ponente: Senador *Ernesto Macías Tovar*.

Gaceta del Congreso número 815 de 2017.

2. **Proyecto de ley número 41 de 2017 Senado, por medio de la cual se establecen medidas para adaptación y mitigación del cambio climático y se dictan otras disposiciones.**

Gaceta del Congreso número 1122 de 2017.

Ponente: Senador *Lidio García Turbay*.

3. **Proyecto de ley número 155 de 2017 Senado, por medio de la cual se otorgan incentivos a cultivadores de cacao y se dictan otras disposiciones.**

Ponente: Senador *Ernesto Macías*.

Publicación de la ponencia: *Gaceta del Congreso* número 1201 de 2017.

4. **Proyecto de ley número 170 de 2017 Senado, por la cual se establecen mecanismos y condiciones técnicas para lograr un adecuado desempeño de los actores que se involucran en la cadena de generación de aceites de fritura usados con el fin de prevenir la contaminación ambiental e hídrica y riesgos para la salud humana en desarrollo, entre otros, del artículo 13 de la Carta.**

Autor: Senador *Julio Miguel Guerra Sotto*.

Ponente: Senadora *Nora García Burgos*.

Publicación de la ponencia: *Gaceta del Congreso* número 81 de 2018.

5. **Proyecto de ley número 73 de 2017 Senado, por la cual se establecen directrices para la gestión del cambio climático.**

Ponente: Senador *Manuel Guillermo Mora Jaramillo*.

Publicación de la ponencia: *Gaceta del Congreso* número 98 de 2018.

- **Con la venia del señor Presidente de la Comisión, el Senador Milton Árlax Rodríguez Sarmiento expresa:**

Gracias, Presidente. Para una breve constancia, es que vi una información de prensa que valdría la pena chequear acerca de otro derrame de crudo en la zona de Carmen de Chucurí, Santander, también allá en el departamento vecino a su departamento, señor Presidente. Entonces valdría la pena revisar el tema ya que ese debate quedó de alguna manera abierto, que seguimos haciendo diagnósticos, estudios, entonces simplemente para dejar constancia de que si eso es así, pues preocupante la situación que se sigue presentando en materia ambiental con ocasión de la operación de hidrocarburos en el país y valdría la pena chequear y mirar qué está ocurriendo en el Carmen de Chucurí, si es una situación similar a la del pozo de Lizama o es una situación diferente.

- **El señor Presidente de la Comisión, ante lo expuesto por el Senador Milton Árlax Rodríguez Sarmiento, señala:**

Gracias, Senador Milton. Igual información. Con la venia de los colegas, tengo un video que me enviaron del Catatumbo, donde también hablan de otro derrame de crudo. Vamos a mirar, verificar qué tan cierto es y efectivamente en cualquier momento aquí se iba a nombrar una Comisión de Seguimiento, lo vamos a hacer, y si hay necesidad pues volvemos a convocar otro debate al respecto porque el país entero está pendiente de esta situación.

También estaba un proyecto de la reglamentación de la Ley 1715, de energías renovables, para que lo revisemos, está ahí también anunciado, es ese, ah, bueno, ¿no está anunciado? Y ¿se puede anunciar? ¿Falta la presentación de la ponencia?

Bueno, está bien, y entonces el próximo martes, Senadora Maritza, hay un debate del sector agropecuario, de manera que para prepararlo el próximo martes el debate del sector agropecuario.

- **El Senador Manuel Guillermo Mora Jaramillo, Presidente de la Comisión:**

Agradece la asistencia a esta sesión, cita para el día siguiente, miércoles 11 de abril, para la votación de proyectos de ley y da por terminada la sesión.

MANUEL G. MORA JARAMILLO
Presidente

DAIRA DE J. GALVIS MÉNDEZ
Vicepresidente

DEL CY HOYOS ABAD
Secretaria General

* * *

COMISIONES QUINTAS
CONSTITUCIONALES PERMANENTES
DEL HONORABLE SENADO DE LA
REPÚBLICA Y DE LA COMISIÓN QUINTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
DE LA HONORABLE CÁMARA DE
REPRESENTANTES

ACTA DE SESIÓN CONJUNTA NÚMERO
002 DE 2018

(mayo 9)

Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo

En la ciudad de Bogotá, D. C., a los nueve (9) días del mes de mayo de dos mil dieciocho (2018), previa convocatoria de la Mesa Directiva, se reunieron en el salón Boyacá del Congreso de la República los congresistas miembros de la Comisión Quinta Constitucional Permanente del honorable Senado de la República y de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes, con el fin de sesionar conjuntamente de conformidad con las resoluciones 0729 de 10 de abril de 2018 y 147 de 11 de abril de 2018, expedidas por las mesas directivas de las respectivas corporaciones, en virtud del trámite de urgencia solicitado por el señor Presidente de la República.

- El señor Presidente de las Comisiones conjuntas, honorable Senador Manuel Guillermo Mora Jaramillo, dispone que por Secretaría se llame a lista en la Comisión Quinta de Senado, a fin de verificar la existencia del quórum exigido por la ley para dar inicio a la sesión.

- **La doctora Delcy Hoyos Abad, Secretaria General de la Comisión Quinta de Senado, procede al llamado a lista, verificándose la presencia de los Senadores**

Galvis Méndez Daira de Jesús

García Burgos Nora María

García Realpe Guillermo

García Turbay Lidio Arturo

Macías Tovar Ernesto

Mora Jaramillo Manuel Guillermo

Robledo Castillo Jorge Enrique

Sierra Grajales Luis Emilio

e informa que se encuentran presentes ocho (8) honorables Senadores, habiendo quórum para decidir en la Comisión Quinta de Senado de la República.

- **En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Senadores**

Cabrales Castillo Daniel Alberto

Díaz Ortiz Gloria Stella

Gómez Jiménez Juan Diego

Martínez Aristizábal Maritza

Rodríguez Sarmiento Milton Álex.

- De igual manera, el señor Presidente solicita al doctor David Bettín Gómez, Secretario General de la Comisión Quinta de Cámara de Representantes, verificar el quórum existente en esa Comisión, y el señor Secretario certifica que existe quórum para decidir.

- **Mediante certificación expedida por el Secretario de la Comisión Quinta de Cámara de Representantes, a la sesión asistieron los honorables Representantes**

Asprilla Yepes Inti Raúl

Cure Corcione Karen Violette

Del Río Cabarcas Alonso José

Gaitán Pulido Ángel María

Gallardo Archbold Julio

García Rodríguez Alexander

Grisales Londoño Luciano

Lozano de la Ossa Franklin

Molano Piñeros Rubén Darío

Molina Triana Alfredo Guillermo

Perdomo Andrade Flora

Piso Mazabuel Crisanto

Rodríguez Merchán Marco Sergio

Sierra Ramos Fernando

Tous de la Ossa Eduardo José

Yepes Alzate Arturo.

Dejaron de asistir con excusa los honorables Representantes

Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán

Ciro Fernández Núñez.

- **Se transcriben las excusas presentadas**

Bogotá, D. C., mayo 23 de 2018

CQCP 3.5/264/2017 – 2018

Doctora

DELCY HOYOS ABAD

Secretaria Comisión Quinta

Senado de la República

Despacho

Asunto: Remisión llamado a lista y excusas de la Sesión de Comisión Conjuntas Senado-Cámara mayo 9 de 2018. Acta número 002 de 2018.

Respetada doctora Delcy:

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito allegar a su despacho el llamado a lista y excusas correspondientes a la sesión conjunta de la referencia, realizada el día miércoles 9 de mayo de 2018, así:

1. Llamado a lista

2. Excusas:

* Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán

* Honorable Representante Ciro Fernández Núñez

Cordialmente,

David de Jesús Bettín Gómez

Secretario Comisión Quinta Cámara de Representantes

Anexo lo enunciado en cuatro (4) folios

Bogotá, D. C., mayo 9 de 2018

Doctor

ÁNGEL MARÍA GAITÁN

Presidente Comisión Quinta

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Ciudad

Referencia: Excusa Sesión Comisión mayo 9 de 2018

Respetado doctor:

Por instrucciones del honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, de la manera más cordial me permito remitir copia de la Resolución

número MD 0687 del 9 de abril de 2018, que excusa al Parlamentario de asistir a la sesión de la Comisión convocada para el miércoles 9 de los corrientes.

Cordialmente,

Juan Carlos Estrada Montoya

Asesor Legislativo UTL

Se acompaña copia de la resolución arriba mencionada y certificado de incapacidad del Representante *Ciro Fernández Núñez* por un (1) día por padecer una enfermedad viral (se anexa).

- Siendo las 11:15 a. m., el honorable Senador *Manuel Guillermo Mora Jaramillo*, Presidente, da apertura a la sesión y dispone que por Secretaría de la Comisión Quinta de Senado se dé lectura al Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

Periodo legislativo 2017-2018

Sesión Conjunta Comisiones Quintas Senado y
Cámara de Representantes

Día: miércoles 9 de mayo de 2018

Lugar: Salón Boyacá

Hora de citación: 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación de quórum

- **Comisión Quinta del honorable Senado de la República**

- **Comisión Quinta de la honorable Cámara de Representantes**

II

Consideración y votación del Orden del Día

III

Consideración y votación de proyectos en primer debate

- **Proyecto de ley número 201 de 2018 Senado, 219 de 2018 Cámara, por la cual se regula lo previsto en el parágrafo 5° del artículo 361 de la Constitución Política relativo a los programas y proyectos de inversión que se financiarán con recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías.**

Autor: Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Mauricio Cárdenas Santamaría*.

Ponentes primer debate Senado: Honorables Senadores *Lidio García Turbay* (coord), *Manuel*

G. Mora Jaramillo, Daira Galvis Méndez, Maritza Martínez Aristizábal, Guillermo García Realpe y Luis Emilio Sierra Grajales.

Ponentes primer debate Cámara: Honorables Representantes *Ángel María Gaitán, Alfredo Guillermo Molina, Arturo Yepes* (coordinadores), *Inti Asprilla Reyes, Karen Violette Cure Corcione, Ciro Fernández, Franklin Lozano, Rubén Darío Molano Piñeros y Crisanto Pizo Mazabuel.*

Publicación proyecto original: *Gaceta del Congreso* número 119 de 2018.

Ponencias primer debate: *Gaceta del Congreso* número

IV

Lo que propongan los honorables Senadores y Representantes

- Habiendo quórum para decidir en ambas Comisiones, el honorable Senador *Manuel Guillermo Mora Jaramillo*, Presidente, somete a consideración de los Senadores y Representantes el Orden del Día leído y, cerrada la discusión, lo somete a votación en la Comisión Quinta del Senado de la República, el cual es aprobado por los miembros de la misma.

- Acto seguido, el Presidente lo somete a votación en la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes y el doctor *David Bettín Gómez*, Secretario General de la misma, certifica que ha sido aprobado.

- **El honorable Senador Manuel Guillermo Mora Jaramillo, Presidente, señala:**

Con los muy buenos días para todos, vamos a dar inicio a esta sesión conjunta de las Comisiones Quintas de Senado y Cámara de Representantes del día miércoles 9 de mayo de 2018, lugar Salón Boyacá. Queremos, señora Secretaria, cuéntenos están con nosotros los ministros, está el director nacional de Planeación, un saludo muy especial, saludar al director encargado de Colciencias, un saludo también a la señora Viceministra de Hacienda, doctora Paula, un saludo especial, y al señor Ministro de Hacienda, también está en Comisiones Terceras, viene para acá me han dicho sus asesores, de manera que con la presencia del Gobierno queremos hoy poner en consideración el proyecto en primer debate con mensaje de urgencia, **Proyecto de ley número 201 de 2018 Senado, 219 de 2018 Cámara, por la cual se regula lo previsto en el parágrafo 5 del artículo 361 de la Constitución Política relativo a los programas y proyectos de inversión que se financiarán con recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías**, autor: Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Mauricio Cárdenas Santamaría*, y como bien lo dijo la señora Secretaria, ponente para primer debate, está de coordinador ponente el doctor Senador *Lidio García Turbay*, quien se encuentra en el recinto, y ponentes en Senado, *Manuel Guillermo Mora Jaramillo, Daira Galvis Méndez, Maritza Martínez Aristizábal, Guillermo García Realpe y Luis Emilio Sierra Grajales*, y ponentes en primer debate de Cámara, doctores *Ángel María Gaitán* como coordinador ponente, *Guillermo Molina, Alfredo Guillermo Molina, Arturo Yepes* como coordinadores y está el doctor *Inti Asprilla, Karen Cure, Ciro Fernández, Franklin Lozano, Rubén Darío Molano Piñeros y Crisanto Pizo* como ponentes de Cámara, publicación del proyecto original *Gaceta* 119 de 2018, que se encuentran en la Secretaría, ponencias primer debate de la *Gaceta*; entonces con base en lo anterior, vamos a pedirle al coordinador ponente de Senado.

- **La señora Secretaria de la Comisión Quinta del Senado, Doctora Delcy Hoyos Abad, señala:**

Señor Presidente, es para informarle que la Senadora *Nora García Burgos* radicó impedimento en el presente proyecto de ley. Adicionalmente, le quiero informar que hay dos ponencias radicadas, una ponencia positiva y una ponencia negativa presentada por el Representante *Rubén Darío Molano Piñeros*.

- El honorable Senador Manuel Guillermo Mora Jaramillo, Presidente, concede el uso de la palabra al Senador Jorge Enrique Robledo Castillo.

- **En su intervención, el honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo señala:**

Gracias, señor Presidente. El proyecto de ley se está tramitando de una manera irreglamentaria, que a mi juicio pues invalida su trámite. Yo le sugiero, señor Presidente, que se modifiquen las cosas, ¿por qué? Porque el artículo 150 de la Ley 5ª del 92, que es la ley que rige pues cómo se tramitan las cosas, en la designación de ponente dice, pues tiene distintas normas, pero dice: “cuando la ponencia sea colectiva –sea colectiva y esta es una ponencia colectiva, fue la determinación que tomó la mesa directiva porque la están presentando las Senadoras Daira Galvis y Maritza Martínez y los Senadores Guillermo García, Manuel Guillermo Mora y Luis Emilio Sierra, o sea, que es una ponencia colectiva–, dice entonces, la mesa directiva debe garantizar la representación de las diferentes bancadas en la designación de los ponentes”. Las diferentes bancadas, al final quiere decir todas las bancadas, y resulta que es evidente que no somos ponentes quienes actuamos en representación de partidos distintos a los Senadores ya mencionados, o sea, el Polo no está representado entre los ponentes; el Centro Democrático tampoco está representado entre los ponentes; el MIRA tampoco está representado entre los ponentes, luego es evidente que se está violando ese acápite de ese artículo 150 de la Ley 5ª.

Yo creo que eso que el trámite sea irreglamentario, que sea ilegal, y ese es un proyecto que se va a terminar hundiendo por vicios de forma, yo creo que lo que se debe hacer es subsanar el trámite, nombrar, como tenemos derecho, ponentes de estos tres sectores políticos y convocar un día, otro día, a que resolvamos pues cómo se va a votar esta norma, pues pienso que sería un error por completo innecesario y seguramente se pasó insistir en tramitar la ley cuando se viola de manera notoria. Repito, dice garantizar la representación de las diferentes bancadas, en este caso somos todas las bancadas y ya he mencionado quiénes no están.

- **Acto seguido interviene el honorable Senador Ernesto Macías Tovar:**

Yo iba a dejar exactamente la misma constancia, pero yo quiero adicionarle que no solamente la Ley 5ª en su artículo 150, sino en la Ley de Bancadas, la Ley 974 de 2005, establece en su artículo 14 exactamente lo mismo, es decir, la Ley de Bancadas recoge lo que trae la Ley 5ª y dice que cuando la ponencia sea colectiva, la mesa directiva debe garantizar la representación de las diferentes bancadas, y en el caso del Senado, como bien lo decía el Senador Robledo, no están representadas todas las bancadas y repito lo que ha dicho el Senador Robledo, no está la bancada del Polo Democrático, del MIRA ni del Centro Democrático, que inclusive tiene dos Senadores en la Comisión Quinta del Senado. Entonces yo quería dejar, le había pedido la palabra, señor Presidente, para dejar como constancia esta irregularidad en el trámite del proyecto.

- **El honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido solicita el uso de la palabra y expresa:**

Muchas gracias, señor Presidente, y un saludo especial a todos los honorables Senadores que nos acompañan de la Comisión Quinta y a los honorables

Representantes miembros de la Comisión Quinta. Sí, efectivamente, en lo que ha expresado el Senador Robledo y el Senador Macías, tienen pues razón; yo quiero no solamente proponerle a usted, señor Presidente, sino también a los honorables Senadores el procedimiento en el caso de la Cámara teniendo que es una ponencia colectiva, no solamente están los coordinadores ponentes, tres, sino que están representadas todas las bancadas de los demás partidos. En el caso de la Cámara, yo sé que ahí está el doctor Molano, que representa al Centro Democrático, si se siente bien, Senador Macías, para que el Representante Molano, en representación del Centro Democrático, que forma parte de los ponentes, al igual que está el Representante Inti Asprilla, también que es ponente en el mismo proyecto. Ahhh, Inti es del Partido Verde, pero bueno, yo lo que quiero es dejar también constancia y la claridad al respecto del procedimiento por parte de la Comisión Quinta y de la mesa directiva de Cámara pues para si es posible subsanar el procedimiento de que hay representados los partidos que reclaman sobre ponentes y poder iniciar el trámite, señor Presidente, pues mirar cómo se puede, estando representados en la Cámara estos ponentes de estos partidos pues se pueda iniciar el trámite porque al fin y al cabo es Comisión Conjunta, son decisiones conjuntas de Cámara y Senado y si están representados aquí los partidos, pues se pueda dar apertura al debate, señor Presidente.

- **El Presidente expone:**

Bueno, perdón, voy a darle la palabra a la Senadora Gloria Stella y posteriormente al Representante Inti. Yo quiero hacer la siguiente observación y claridad al respecto: me parece bien, Senador Robledo, su comentario, con mucho gusto, y lo mismo el Senador Macías, lo que ha hecho la mesa directiva es precisamente de acuerdo a tantos proyectos que llegaron a la Comisión, lo que hicimos fue distribuir que cada una de las diferentes bancadas o, más que todo, los Senadores que representan sus bancadas tuvieran la representación en cada uno de los diferentes proyectos, es decir, para que todos y ninguno de los colegas se fuera a quedar sin ser ponente en ninguno de los proyectos. Es decir, como pueden ver, en la Comisión Quinta todos y cada uno de los diferentes colegas tienen proyectos asignados por la mesa directiva, entonces con base en eso nosotros si para este proyecto si ustedes lo consideran quieren estar y me parece que de acuerdo al reglamento pues nos parece prudente y con muchísimo gusto la mesa directiva con la Senadora Daira, si así lo tiene a bien como vicepresidenta, los incluimos, y esto no quiere decir que en el día de hoy poder adelantar por lo menos la presentación por parte del coordinador ponente de Cámara y Senado, ya que Cámara sí lo tiene así previsto y me parece que es una buena oportunidad para empezar a discutir el proyecto y lógicamente desde ya la mesa directiva nombra en cada una de las bancadas un nuevo ponente para incluirlos y con muchísimo gusto ya una vez incluido precisamente llamamos a Comisiones Conjuntas de nuevo ya que es un proyecto con mensaje de urgencia.

Entonces con base en estas consideraciones, la Senadora Gloria Stella también pues con mucho gusto quedaría incluida, entonces la propuesta es, señora Secretaria, si lo tiene a bien la señora Vicepresidenta, por parte de Senado, Comisión Quinta: el Senador Robledo como ponente, el Senador Macías por parte de Centro Democrático y la Senadora Gloria Stella

como por parte del partido MIRA, desde ya pues, si lo tiene a bien la señora Vicepresidenta de la Comisión, quedan incorporados, quedan como ponentes estos tres Senadores. Gracias por la salvación, Senador Robledo, pero quiero decirle que la mesa directiva del Senado, repetirlo, que lo que buscó en su momento es que todos y cada uno de los colegas tuviera la posibilidad independientemente de tener un proyecto asignado para poderlo llevar a discusión y creo y estoy seguro que todos los colegas, si ustedes revisan, todos los proyectos de ley de la Comisión Quinta, que llegaron muchos, tienen prácticamente dos y tres ponentes donde no hay uno solo que esté sin alguna de estas ponencias; pero si para este proyecto consideran que debe estar así, con muchísimo gusto, nosotros, la mesa directiva lo acoge, de manera que con mucho gusto la doctora Gloria Stella tiene la palabra y Senador Lidio, empezamos la discusión con las modificaciones, hacemos el cambio de la ponencia y simplemente en su momento vamos a someter el proyecto. Senadora Gloria Stella, tiene la palabra y después, si una moción de orden, Senador Macías.

- **En uso de la palabra, la honorable Senadora Gloria Stella Díaz Ortiz señala:**

Muy buenos días para todos y para todas. Mi moción para pedir el uso de la palabra era para en ese sentido coadyuvar la solicitud del doctor Robledo y del doctor Macías, pero comoquiera que usted acaba de decir que vamos a quedar incluidos en la ponencia, no hay ningún problema y le agradezco mucho su consideración, Presidente.

- **La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Ernesto Macías Tovar, quien expresa:**

Mire, señor Presidente, y al señor Presidente de la Comisión Quinta de la Cámara, yo les agradezco cuando inclusive dicen que sí, me decía el Presidente de la Cámara que si yo me sentía bien con que estuviera el Representante Molano, claro que me siento bien, pero es que el problema es de reglamento, el problema es de la ley, y aquí inclusive, señor Presidente, no se puede, como dice usted, iniciar la discusión porque hay una irregularidad que hemos advertido, aquí hay, no hay ponencia exactamente, y entonces no solo por el hecho de que nos incluyan ahora como ponentes entonces nosotros seguramente vamos a firmar, no lo vamos a hacer, por lo menos yo no voy a firmar una ponencia que no he estudiado, y entonces tiene que presentarse una ponencia ya con los ponentes o con la ponencia colectiva conformada, tendrá que convocarse una reunión de ponentes para estudiar la ponencia y presentarla, bien sea positiva o si hay ponencias negativas por alguno de quienes ahora hacemos parte de la ponencia colectiva. De tal manera, señor Presidente, que el trámite en este momento sería irregular si usted insiste en que va a abrir la discusión sobre un proyecto que, repito, no tiene ponencia.

- **El honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido, Presidente de la Comisión Quinta de Cámara, interviene para expresar:**

A ver, Presidente. Yo le pido es una moción de orden para poder hacer posible el debate de este proyecto de ley, que usted anuncie hoy los ponentes de los respectivos partidos, que se anuncien hoy y que entonces podamos hacer el anuncio del proyecto de ley para retomarlo el próximo martes o el día que

usted considere para que tenga el trámite normal el proyecto de ley y no se generen este tipo de dudas que seguramente van a generar importancia en los debates. Yo le propongo, Presidente, que incluya, anuncie los ponentes de los respectivos Senadores de los partidos que no están y que anunciemos el proyecto para la próxima semana o el día que usted considere, señor Presidente, para iniciar el trámite ajustado a los procedimientos normales de la Ley Quinta.

- **Acto seguido hace uso de la palabra el honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Yo me he dado cuenta que es una mala costumbre de este Gobierno saliente pensar que los proyectos de iniciativa del Gobierno el Congreso tiene que ser un notario de la voluntad del Gobierno. La Ley 5ª establece que debe haber una representación de todas las fuerzas políticas en el Congreso porque se supone que la elaboración de una ponencia para primer debate conlleva a su vez la posibilidad de una discusión por parte de las diferentes bancadas, y tal vez para el Ministro de Hacienda, hoy ausente, le moleste escuchar voces diferentes, tal vez le moleste escuchar la voz del Senador Robledo, tal vez le moleste escuchar la voz de la Senadora del Partido MIRA, pero yo sí quiero ser enfático en esto, no podemos discutir un proyecto de ley que no ha tenido la discusión conforme a la Ley 5ª. El Congreso no está para hacer lo que a bien tenga el Gobierno nacional simplemente porque tiene afán; el Congreso está precisamente y porque es un poder independiente del Estado para darle trámite conforme a la ley a los proyectos de ley. Yo considero que lo que se debe hacer inmediatamente es subsanar el vicio, permitir que los partidos del Polo Democrático, del Partido Mira estén dentro de la ponencia y yo les ruego también con toda sinceridad que no utilicen mi nombre para cohonestar una irregularidad; el hecho de que yo haya sido nombrado ponente no quiere decir que eso automáticamente va a subsanar el hecho de que hayan excluido a la Senadora Gloria Stella y que hayan excluido también al Senador Robledo. Tan es así que incluso en lo que fue la discusión de la ponencia yo fui maltratado por el Gobierno porque el Gobierno pensaba que ellos fueron, hicieron una reunión y que yo tenía que firmarles inmediatamente y entonces no me dieron la posibilidad a pesar de estar de acuerdo en que hay que hacer algo con el dinero de las regalías para incentivar la ciencia y la tecnología; no se me dio la posibilidad de meter algunos artículos que yo consideraba aptos para el proyecto, por eso tuve en su momento que pasar una carta aparte y poner una proposición porque de todas maneras a pesar digamos de la irregularidad considero que sí hay que empezar a buscar una salida para utilizar las regalías y para promover la ciencia y la tecnología en Colombia.

Entonces yo le suplico a la mesa directiva que subsanemos este vicio que no es de marca menor y procedan a nombrar como ponentes a los Senadores o a los Senadores que representan a los partidos no incluidos y podamos dar la discusión para primer debate como debe ser, vuelvo a decirlo, las formas en derecho son importantes y quienes legislan pues están llamados a respetar las formas constitucionales y legales.

- **Con la venia de la Presidencia, interviene la Senadora Daira Galvis Méndez:**

Presidente, mire, hay suficiente ilustración; lo cierto es que el procedimiento es indebido, que por

más que lo queramos subsanar no es válido por una sencilla razón, porque en la medida en que ya unos presentaron ponencia apenas a los otros se les va a designar y se está hablando de abrir la discusión de la ponencia, entonces para qué vamos a forzar un procedimiento que más adelante va a frustrar todo lo que hagamos aquí. Yo pienso que con justo derecho están reclamando los compañeros y en ese sentido, yo como Vicepresidente de la Comisión de Senado, no los acompaño a ustedes en opinión que primeramente dieron con respecto a subsanar el procedimiento que es totalmente viciado.

- El señor Presidente de las Comisiones conjuntas, Senador Manuel Guillermo Mora Jaramillo, expresa:

No, ya como quedó establecido por parte de la Presidencia y con sus comentarios, ya se han nombrado los tres ponentes adicionales, y entonces con base en esto se presenta la ponencia y citamos para el próximo martes a las 10:00 de la mañana en comisiones conjuntas para empezar la discusión y votar el impedimento de la Senadora Nora García y los impedimentos que lleguen a la Secretaría; de manera que con base en esto pues ya fue anunciado por la Presidencia y la Secretaría pues queda desde ya la nueva, se presenta la nueva ponencia y empezamos la discusión una vez subsanado este comentario, no sin antes comentarles el por qué se tomó la decisión por parte de Senado; la idea es que cada uno de los colegas tuviera unos proyectos definidos dentro de nuestra Comisión.

Entonces por favor, señora Secretaria, anuncie el proyecto, la convocatoria para el día martes y el proyecto de ley tanto de la que viene con negativa como el presentado con mensaje de urgencia.

Entonces, señora Secretaria, entonces convocamos para el día martes a las comisiones conjuntas, ya están nombrados los tres nuevos ponentes y una vez se presente la ponencia, una vez llegue a la Secretaría, inmediatamente pues desde ya quedan convocados el día martes, a las 11:00 de la mañana.

Entonces levantamos, ya quedan nombrados los ponentes por favor y simplemente presentan la ponencia, la estudian y mañana o cuando consideren los ponentes la radican y el primer punto, Senadora Nora García, será su impedimento el primer punto del Orden del Día el día martes.

H.S. Manuel Guillermo Mora Jaramillo
Presidente Comisión V Senado

H.R. Ángel María Gaitán Pulido
Presidente Comisión V Cámara

Delcy Hoyos Abad
Secretaria General Comisión Quinta del Senado

David Bettin Gómez
Secretario General Comisión Quinta
Cámara de Representantes

CONTENIDO

Gaceta número 326 - viernes 25 de mayo de 2018

SENADO DE LA REPÚBLICA

Págs.

ACTAS DE COMISIÓN

Acta número 024 de 2018.....	1
Acta de sesión conjunta número 002 de 2018 ...	3